

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6203 *Resolución de 19 de mayo de 2014, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Enfermería.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se estableció el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «BOE» de 11 de noviembre de 2010).

Con fecha 5 de noviembre de 2013, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Enfermería.

En consecuencia, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 28 de mayo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2012 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 8 de junio de 2012.

Logroño, 19 de mayo de 2014.–El Rector, José Arnáez Vadillo.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de La Rioja**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

El título de Graduado o Graduada en Enfermería habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermero y cumple los requisitos establecidos en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	81
Optativas	9
Prácticas externas (PE)	78
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias:

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo ¹	Créditos ECTS
Formación Básica.	Anatomía.	Anatomía humana.	FB	6
	Bioquímica.	Bioquímica.	FB	6
	Fisiología.	Fisiología I.	FB	6
		Fisiología II.	FB	6
	Informática.	Informática.	FB	6
Psicología.	Psicología I.	FB	6	
Ciencias de la Enfermería.	Fundamentos de Enfermería.		OB	6
	Enfermería Comunitaria.		OB	6
	Enfermería Médico Quirúrgica.		OB	6
	Historia de la Enfermería.		OB	6

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo ¹	Créditos ECTS
Formación Básica.	Farmacología, Nutrición y Dietética.	Farmacología I.	FB	6
		Nutrición y dietética.	FB	6
		Farmacología II.	FB	6
	Psicología.	Psicología II.	FB	6
Ciencias de la Enfermería.	Enfermería ciclo vital.		OB	6
	Enfermería comunitaria.		OB	6
	Enfermería médico quirúrgica.		OB	6
	Ética y legislación.		OB	6
	Prácticum.		PE	12

Tercer curso

Módulos	Materias	Tipo ¹	Créditos ECTS	
Ciencias de la Enfermería.	Enfermería ciclo vital.		OB	6
	Enfermería comunitaria.		OB	6
	Enfermería médico quirúrgica.		OB	6
	Fundamentos de gestión en enfermería.		OB	6
	Salud mental.		OB	6
	Diagnóstico por imagen. Cuidados enfermeros.		OB	3
Formación Optativa.	Materia optativa.		OP	3
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticum.		PE	24

Cuarto curso

Módulos	Materias	Tipo ¹	Créditos ECTS
Formación Optativa.	Materia Optativa.	OP	6
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticum.	PE	42
	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

¹ Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Prácticas externas: PE; Trabajo Fin de Grado: TFG.

3. Optatividad ofertada.

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Formación Optativa.	Salud laboral.	3
	Emergencias y catástrofes.	6
	Inglés técnico.	3
	Salud y drogodependencias.	6
	La Muerte y el morir como proceso social y sanitario.	6
	Calidad de los cuidados.	3